



Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**20º período de sesiones**

16 y 17 de mayo de 2013

Informe de la reunión regional de aplicación para Europa**I. Introducción**

1. En el presente informe figura un resumen de los debates relativos al seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 en el contexto del 65º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa (CEPE), celebrado en Ginebra del 9 al 11 de abril de 2013.
2. En el resumen se recogen las afirmaciones principales formuladas por los participantes durante el período de sesiones, que no deben interpretarse como posiciones acordadas por los Estados miembros de la CEPE.

II. Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015

3. En su discurso de fondo, Mark Halle, Director Ejecutivo de la Oficina Europea del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, resumió algunas de las enseñanzas clave de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 2012, y explicó sus consecuencias para el desarrollo sostenible y el proceso en curso de formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015. Dijo que en Río de Janeiro se había logrado mucho más que un documento final intergubernamental. Quienes habían participado en el proceso, y los propios procesos, eran de importancia fundamental para la creación de un mundo sostenible. El impulso al desarrollo sostenible no estaba ya principalmente en las manos de los gobiernos centrales, sino también en las de las jurisdicciones subnacionales, el sector privado y la sociedad civil. Como resultado de ello, las perspectivas de avanzar en el logro del desarrollo sostenible se estaban volviendo más complejas pero al mismo tiempo aumentaban las probabilidades de éxito. Los procesos intergubernamentales debían hacer un mayor



hincapié en la equidad. Era cada vez más necesario que Europa y América del Norte mostraran liderazgo en el tema. Había un gran potencial para las medidas unilaterales; por ejemplo, las empresas podían actuar en forma unilateral y de esa forma obtener ventajas comparativas tempranas en la creación de tecnologías ecológicas.

A. Panel sobre el futuro de la sostenibilidad: de la transición a la transformación

4. Claire Doole moderó el debate.

5. Adnan Amin, Director General de la Agencia Internacional de Energías Renovables, subrayó que el sector de la energía era clave para lograr la transición a una economía verde. La demanda de energía probablemente aumentaría de manera sustancial en el futuro y las decisiones que se estaban adoptando en materia de inversión en ese ámbito tendrían consecuencias de largo alcance durante décadas. Las energías renovables se estaban convirtiendo en un componente importante de la oferta combinada de energía, ya que sus costos estaban bajando rápidamente. Si bien la mayoría de las economías del mundo ya tenían una política nacional sobre las energías renovables, no existía un conjunto único de políticas; por el contrario, las políticas existentes debían adaptarse a las necesidades y situaciones de cada país. Se estaban haciendo inversiones considerables en estas tecnologías en el mundo entero, incluidas economías emergentes como las de China, África y, en particular, las economías ricas en combustibles fósiles del Oriente Medio. La iniciativa Europa 2020 de la Unión Europea constituía un marco importante para promover las energías renovables. Para seguir desarrollando las energías renovables con miras a alcanzar el desarrollo sostenible hacía falta un aumento de la cooperación, un pensamiento más innovador y un compromiso a largo plazo.

6. David Stanners, Jefe de Cooperación Internacional de la Agencia Europea de Medio Ambiente, destacó que el futuro verde y saludable dependía de los tres pilares de la economía verde: eficiencia de los recursos, resiliencia de los ecosistemas y bienestar humano. Hasta el momento, la política ambiental aplicada por la Unión Europea había mejorado sustancialmente el estado del medio ambiente. Sin embargo, seguía habiendo retos ambientales de envergadura. Algunos logros ambientales incluso se habían visto socavados por tendencias macroeconómicas como el desarrollo económico, el crecimiento de la población y las cambiantes prácticas de comercio y consumo. La base de recursos de Europa no estaba cubriendo la demanda europea de recursos naturales y el consumo mundial ya excedía la capacidad global. En este contexto, a fines de 2012, la Comisión Europea propuso un nuevo programa de acción ambiental decenal titulado “Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta”. Los objetivos del programa de acción eran proteger, conservar y mejorar el capital natural de la Unión, convertirla en una economía verde e hipocarbónica y proteger a sus ciudadanos frente a las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar. Además, el Sr. Stanners subrayó que, al formular un nuevo programa normativo, era importante incorporar las enseñanzas del pasado y utilizar toda la información disponible. En las políticas debían incorporarse prácticas de gestión adaptable y cadenas de retroinformación que permitieran hacer ajustes.

7. Tim Campbell, Director del Urban Age Institute, destacó la importancia de las ciudades como asociadas en el progreso hacia el desarrollo sostenible. Las ciudades, incluidas muchas de la región de la CEPE, estaban buscando soluciones innovadoras a los problemas urbanos e intentando participar en un intercambio activo y constante de buenas prácticas. El proceso de aprendizaje se veía facilitado por redes que incluían a interesados como las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los grupos comunitarios. Se estaba intercambiando información en materia de buenas prácticas sobre una amplia gama de cuestiones, como los sistemas de transporte rápido, las políticas relativas al cambio climático a nivel local y la gestión de desechos. Como resultado de ello, las ciudades estaban a la vanguardia de la formulación de políticas que ayudarían a hacer frente a los desafíos actuales del desarrollo sostenible, ya que con frecuencia se encontraban más próximas al problema y podían actuar con menos limitaciones. Además, las ciudades servían como laboratorios para ensayar nuevos enfoques. Las experiencias de las ciudades podían ayudar a los gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales a determinar políticas eficaces.

8. Olivier Cattaneo, Profesor Adjunto del Instituto de Estudios Políticos de París (SciencesPo) y ex-Asesor del Ministro de Agricultura de Francia sobre el Grupo de los 20, se centró en las relaciones entre la seguridad alimentaria y el comercio. Dijo que, si bien no había una sola manera de enfrentar el hambre y la desnutrición, el comercio favorecía diversas dimensiones de la seguridad alimentaria, como la disponibilidad y la inocuidad de los alimentos y el acceso a ellos, así como la estabilidad de la provisión de alimentos, particularmente en tiempos de crisis. El comercio conectaba a los agricultores con los mercados, mientras que la ineficiencia en el comercio afectaba negativamente a toda la cadena de producción de alimentos. El Sr. Cattaneo agregó que el rostro del comercio había cambiado, ya que actualmente más de la mitad del total tenía lugar dentro de las cadenas de valor mundiales. Era necesario mejorar la eficiencia de esas cadenas de valor mundiales para mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la transferencia de capital y conocimientos prácticos a los sectores agrícolas de los países en desarrollo. La seguridad alimentaria era importante para lograr la seguridad política y social.

9. En el debate posterior, durante el cual formularon declaraciones representantes de más de una docena de Estados miembros de la CEPE y grupos principales, se expresó una gran variedad de perspectivas adicionales. También surgieron algunos temas centrales. Se formularon las siguientes tesis:

a) Los mensajes del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible proporcionaban una base sólida para seguir trabajando en el logro del desarrollo sostenible. Entre los pasos siguientes se incluían formular un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, comenzar a abordar las necesidades de financiación de los países en desarrollo, establecer instituciones centradas en el desarrollo sostenible y crear una serie de asociaciones nuevas. Los objetivos de desarrollo sostenible mencionados debían basarse en los objetivos y las metas existentes;

b) La reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental eran interdependientes y debían combinarse en un marco unificado para después de 2015, como sugirió el Secretario General;

c) Se destacó la importancia de la innovación para contribuir a desarrollar la economía verde;

d) La diversidad de la región de la CEPE en lo relativo al nivel de desarrollo, la gama de modelos económicos, las condiciones climáticas, la dotación de recursos naturales y los problemas generales de cada país debían reconocerse en todos los marcos normativos, ya que no podía aplicarse un único modelo a todos. Además, esa diversidad podía servir como laboratorio para probar diferentes enfoques de solución de los problemas;

e) Se destacó la necesidad de crear sociedades inclusivas y equitativas, incluso en materia de igualdad de género;

f) El sector público contaba con recursos limitados y debía prestarse mucha atención al importante papel del sector privado; sin embargo, las políticas gubernamentales eran esenciales para proporcionar el marco institucional y los incentivos de inversión necesarios para asegurar que el sector privado hiciera una contribución adecuada;

g) También se destacaron las interrelaciones entre el desarrollo ambiental, económico y social y la salud, y el cambio climático y la urbanización se citaron como posibles causantes de un aumento de los riesgos sanitarios. Los efectos negativos de las políticas de austeridad en el ámbito de la salud aplicadas en algunos países de la región se pusieron como ejemplo de esas interrelaciones;

h) Se proporcionaron ejemplos específicos de diversas políticas ambientales, educativas y de empleo que se habían aplicado recientemente para hacer más sostenibles las economías, algunas de las cuales eran parte del marco de la iniciativa Europa 2020;

i) Se destacó la necesidad de eliminar o reducir los subsidios a los combustibles fósiles como cambio normativo rápido cuyos efectos podían provocar una transformación inmediata en el comportamiento de los consumidores;

j) Promover la sostenibilidad aumentando la eficiencia energética y desarrollando las energías renovables aumentaría la seguridad energética, un objetivo meritorio en sí mismo. En ese sentido, era importante la iniciativa del Secretario General “Energía Sostenible para Todos”;

k) Se hizo referencia al Reto del Hambre Cero del Secretario General, cuyo objetivo era que la eliminación del hambre fuese una prioridad de la gobernanza mundial. Se mencionó la necesidad de crear cadenas de valor locales y regionales, en lugar de solo mundiales, para garantizar la seguridad alimentaria;

l) Se destacaron la función de la seguridad alimentaria y de la agricultura sostenible, así como la importancia de eliminar la pobreza, el hambre y la malnutrición;

m) Se subrayó la importancia del sector forestal en la creación de un modelo sostenible y el papel del sector en la agenda para el desarrollo después de 2015;

n) Se mencionó que, a pesar de su importancia, la conexión entre la sostenibilidad ambiental y la seguridad política se había omitido en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Algunos oradores mencionaron la importancia de incluir los derechos humanos en la formulación del marco para el desarrollo después de 2015;

- o) Se sugirió que los problemas rebasaban el ámbito de la tecnología y que las soluciones debían abarcar la innovación social y un cambio de paradigma que incluyera otros modelos de actividades;
- p) Se reconoció el alto nivel de urbanización de la región y se resaltaron los problemas específicos causados por esta con respecto al desarrollo sostenible;
- q) Era importante que la CEPE continuara intercambiando conocimientos sobre la gestión del medio ambiente urbano, el transporte urbano sostenible, la construcción y el diseño urbano;
- r) Se destacó la necesidad de adoptar un enfoque regional del desarrollo sostenible. En ese sentido, se hizo referencia al papel de la CEPE en la prestación de asistencia a los Estados miembros para lograr el desarrollo sostenible, incluso en las esferas del acceso a la tecnología verde y la inversión en tecnología inocua para el medio ambiente y la infraestructura necesaria para hacer ecológicos todos los sectores de la economía;
- s) Se subrayó la importancia de la labor de la CEPE en materia de indicadores estadísticos y se reconoció la función futura de la Comisión en la formulación de nuevos indicadores, en asociación con Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);
- t) Se destacó la utilidad de la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales como modelo para abordar las cuestiones regionales mediante el aumento de la participación pública;
- u) Se reconoció la importancia de la iniciativa “Educación para el Desarrollo Sostenible” de la CEPE para aumentar la conciencia sobre las cuestiones relativas a la sostenibilidad;
- v) Se citó la contribución de los informes de la CEPE sobre desempeño ambiental e innovación y de otras actividades programáticas en la promoción de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, como la contaminación, las evaluaciones del impacto ambiental, el procesamiento de los desechos, la gestión del agua, los estándares agrícolas y el transporte sostenible;
- w) Diversas organizaciones expresaron interés en trabajar con la CEPE para promover una economía verde;
- x) En términos más generales, era necesario que la CEPE se concentrara en actividades concretas y orientadas a los resultados y dirigiera su labor a intercambiar experiencias entre todos los Estados miembros y compartir las mejores prácticas.

B. Panel sobre la gobernanza del desarrollo sostenible: consecuencias y perspectivas regionales respecto de las estructuras institucionales posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

10. La Sra. Doole moderó el debate.

11. Nebojša Kaludjerović, Asesor en Temas Internacionales del Primer Ministro de Montenegro, hizo hincapié en la necesidad de asegurar una integración eficiente de los tres pilares del desarrollo sostenible en el proceso de establecimiento de un foro político de alto nivel. Hacía falta una mayor integración vertical dentro del marco institucional para el desarrollo sostenible. En otras palabras, era necesario asegurar una coordinación y una coherencia más firmes y eficaces en las deliberaciones nacionales, subregionales e internacionales sobre el desarrollo sostenible. Debía establecerse un sistema de fiscalización universal para controlar de manera periódica la labor relativa al desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial. En ese contexto, las comisiones regionales tenían una función que cumplir en el logro de dos importantes objetivos: a) una mayor consolidación de las aportaciones nacionales a los debates mundiales; y b) la supervisión continua de los progresos alcanzados por los Estados miembros en el logro de la sostenibilidad. A fin de avanzar hacia el desarrollo sostenible, todos los países de la región debían participar activamente en el proceso de desarrollo sostenible y contribuir a él de manera práctica. Montenegro, en cooperación con los países de la región, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales de desarrollo, los donantes bilaterales y una amplia gama de interesados, estaba resuelto a crear un centro de desarrollo sostenible.

12. Enrico Giovannini, Presidente del Instituto Nacional de Estadística de Italia y de la Conferencia de Estadísticos Europeos, señaló que era necesario mejorar sustancialmente los sistemas estadísticos y de seguimiento. A fin de establecer un sistema de evaluación y seguimiento adecuado para medir el progreso hacia el desarrollo sostenible, era necesario, como primer paso, contar con una metodología apropiada, suficientes conocimientos especializados y los recursos financieros y humanos necesarios. Todavía quedaban muchos países y zonas estadísticas sobre los cuales faltaban incluso datos básicos o estos eran de mala calidad. Era fundamental que los estadísticos participaran en la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible en una etapa temprana. La experiencia adquirida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio había demostrado que la falta de inversión en estadística podía dar como resultado una falta de datos comparables. Desde 1992, muchos países y organizaciones internacionales habían utilizado distintos enfoques para formular conjuntos de indicadores que permitieran medir el desarrollo sostenible, lo que había hecho más difícil comparar los resultados y evaluar si un país estaba o no en la senda del desarrollo sostenible. Para hacer frente a esta dificultad, la CEPE, conjuntamente con la Comisión Europea (Eurostat) y la OCDE, habían creado un marco conceptual destinado a armonizar los enfoques existentes. Los jefes de las oficinas de estadística de los países de la región habían previsto adoptar ese marco, junto con los indicadores de desarrollo sostenible sugeridos, en junio de 2013. Esa labor representaba una contribución útil para el proceso en curso de formulación de los objetivos de desarrollo sostenible y las metas e indicadores conexos. Era de importancia crucial que los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas fueran mensurables. Sería más difícil medir el desarrollo sostenible que los Objetivos de

Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, era importante que se tuviese en cuenta la labor conceptual llevada a cabo por la CEPE, junto con Eurostat y la OCDE. Una vez establecidos los objetivos de desarrollo sostenible, la CEPE debía seguir armonizando el marco y los indicadores con las metas reales correspondientes a los objetivos. También era vital encontrar formas sencillas de explicar cuestiones complejas (por ej. la equidad intergeneracional) a públicos no especializados, y vincular el concepto de sostenibilidad a largo plazo con cuestiones de interés normativo actual, como la vulnerabilidad y el bienestar sostenible y equitativo.

13. Vladimir Zakharov, Director del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Cámara de la Sociedad Civil de la Federación de Rusia, destacó la necesidad de fortalecer un movimiento amplio por el desarrollo sostenible para lograr progresos tangibles a nivel nacional, regional e internacional. En él debían participar el gobierno, las empresas y la sociedad civil. Debía garantizarse, en particular, la participación activa de la sociedad civil, incluidas las organizaciones públicas de base amplia y las instituciones especializadas en el desarrollo sostenible. Debían realizarse actividades encaminadas a crear conciencia entre el público en general e incentivar la participación. La concienciación podía lograrse de maneras innovadoras, utilizando como elemento motivador la herencia cultural o ambiental, por ejemplo, y transmitiendo mensajes clave en actividades de gran repercusión como los Juegos Olímpicos o mediante prácticas empresariales. Los objetivos de desarrollo sostenible debían incorporarse a las estrategias y planes de acción generales, sociales y económicos. Asimismo, debía utilizarse el concepto de “aprovechamiento de oportunidades” para acciones concretas. La agenda para el desarrollo sostenible y los indicadores conexos debían adaptarse a los contextos regionales y nacionales, teniendo en cuenta la situación especial de los países ricos en recursos naturales como el Brasil o la Federación de Rusia.

14. Jan Dusik, Director Interino y Representante Regional de la Oficina Regional para Europa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), destacó el nuevo formato reforzado del PNUMA, en que el nuevo órgano rector es la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA. Se esperaba que, mediante su programa de trabajo para 2014-2015 y su nuevo mandato, el PNUMA ampliara el alcance de sus actividades regionales y nacionales sobre diálogo político, creación de capacidad y ejecución de proyectos concretos. El PNUMA suministraría más políticas y productos mejorando su cooperación con los países y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, entre ellas la CEPE. La labor conjunta se centraría en la definición de ámbitos y prioridades con el objetivo de empoderar a los países de la región de Europa para que avanzaran en el camino conducente a una mayor sostenibilidad ambiental. En cuanto al foro político de alto nivel, el Sr. Dusik dijo que debía estructurarse de manera tal que atrajera a participantes de alto nivel de los países, así como a otros interesados, y que debía ser interactivo. El componente regional del foro político de alto nivel debía desarrollarse sobre la base de las plataformas y foros existentes para evitar la creación de nuevos foros y la duplicación de actividades. El proceso “Medio Ambiente para Europa”, que podía usarse con este fin, podía ampliarse para abarcar los otros dos pilares del desarrollo sostenible. El Sr. Dusik dijo también que los objetivos de desarrollo sostenible debían ser mensurables y tener en cuenta los objetivos e indicadores pertinentes existentes, incluidos los ya incorporados en acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y en las metas de consumo y producción sostenibles. Determinar las

maneras más eficientes de vincular los objetivos de desarrollo sostenible con la agenda para el desarrollo después de 2015 era uno de los desafíos más importantes que enfrentaba la comunidad internacional en sus deliberaciones.

15. Durante los debates subsiguientes, los participantes trataron las siguientes cuestiones: las modalidades del foro político de alto nivel; la formulación de objetivos de desarrollo sostenible e indicadores conexos, así como los vínculos con la agenda para el desarrollo después de 2015; la dimensión regional del foro político de alto nivel y los objetivos de desarrollo sostenible; y la participación de los interesados. Se plantearon las siguientes cuestiones:

a) En el establecimiento del foro político de alto nivel debían tenerse en cuenta las enseñanzas extraídas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión se ocupaba de aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo sostenible de una manera integrada, constituía el único lugar de reunión interactivo a nivel mundial para los agentes gubernamentales y no gubernamentales y acordaba recomendaciones normativas para continuar ejecutando el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa 21;

b) Sin embargo, al establecer el foro político de alto nivel no debían repetirse los errores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Con frecuencia, los ministerios del medio ambiente tomaban la iniciativa, lo que dificultaba la integración equilibrada de los pilares del desarrollo sostenible. La Comisión no había conseguido asegurar la ejecución y fiscalización plenas del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa 21;

c) El foro político de alto nivel debía servir como plataforma dinámica directamente ligada al Consejo Económico y Social y trabajar a un nivel político más alto (Asamblea General) con determinada periodicidad (un modelo híbrido) para garantizar el máximo nivel de orientación política, que era necesario para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible y lograr la integración equilibrada de sus tres dimensiones;

d) El foro político de alto nivel debía tener un programa orientado a la acción y un mecanismo de examen sólido;

e) Las modalidades exactas para establecer el vínculo con el Consejo Económico y Social aún no se habían examinado en el marco de las negociaciones en curso en Nueva York. Entre las opciones se incluía la posibilidad de que el foro político de alto nivel se reuniera a nivel ministerial como período extraordinario de sesiones del Consejo Económico y Social y en forma periódica a nivel de la Asamblea General en septiembre, inmediatamente después del debate general de la Asamblea para facilitar la participación de alto nivel. El foro no debía pretender convertirse en otro Consejo ni emitir directivas a los Estados Miembros;

f) El foro político de alto nivel no debía constituirse como una estructura nueva muy burocrática. Los procesos y las instituciones existentes de las Naciones Unidas debían utilizarse mejor para lograr la coherencia normativa y preparar debates más integrados, coherentes y sustantivos. El PNUMA debía incluir cuestiones ambientales en los debates del foro político de alto nivel;

g) El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso relativo a la agenda para el desarrollo después de

2015 debían, en última instancia, converger en un marco único. En cuanto al fondo, toda propuesta de objetivos de desarrollo sostenible debía reflejar los tres objetivos generales y requisitos esenciales del desarrollo sostenible, a saber, la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social.

h) Los objetivos de desarrollo sostenible debían ser de carácter global, aplicables a todos los países, limitados en cuanto al número, orientados a la acción y fáciles de comunicar. Se planteó una reserva con respecto a la ampliación del concepto de desarrollo sostenible mediante la inclusión de cuestiones como la paz y la seguridad en la agenda para el desarrollo después de 2015;

i) Se destacó la importancia de tener en cuenta las formas de medir los progresos en el cumplimiento de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible. Debía establecerse un mecanismo ordinario para supervisar la consecución de los objetivos, y las comisiones regionales podían desempeñar un papel importante en esta tarea;

j) Tal vez no fuera posible medir las dimensiones regionales y mundiales con los mismos indicadores, por lo que se necesitaría cierta flexibilidad para tener en cuenta las circunstancias nacionales y regionales al formular las metas y los indicadores de la agenda para el desarrollo después de 2015;

k) Las reuniones regionales de aplicación organizadas por las comisiones regionales proporcionaban una plataforma útil para el intercambio de puntos de vista sobre el desarrollo sostenible y de experiencias con respecto a las mejores prácticas. Las enseñanzas extraídas de esas reuniones debían tenerse en cuenta al considerar la estructura institucional de las aportaciones regionales al foro político de alto nivel;

l) Las comisiones regionales debían asumir un papel importante y activo tanto en el foro político de alto nivel como en los procesos de formulación de los objetivos de desarrollo sostenible, y actuar como canal de comunicación entre los niveles mundial y nacional. La CEPE podía continuar facilitando los debates sobre las cuestiones específicas de la región con el fin de contribuir a la labor del foro;

m) También debía considerarse el papel de la CEPE en la implementación de las decisiones normativas. La CEPE tenía buenos instrumentos (entre ellos las evaluaciones de desempeño en materia de innovación, los perfiles en materia de vivienda y los exámenes sobre el desempeño ambiental) que podrían facilitar eficientemente la ejecución de esas decisiones. La CEPE lideraba la implementación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (por conducto de la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales), y por lo tanto servía como modelo que otras regiones, como la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, podían seguir;

n) Debía continuar la cooperación eficiente con el PNUMA y otros asociados de la región;

o) Con respecto a la organización de reuniones regionales para contribuir al foro político de alto nivel, se expresaron diversas opiniones. Algunos participantes estaban a favor de que continuaran organizándose las reuniones regionales

convocadas por la CEPE, en colaboración con el PNUMA y otros asociados. Se hizo hincapié en que las reuniones regionales de la CEPE podrían proporcionar una oportunidad única para abordar, en una fase temprana, cuestiones potencialmente críticas antes de los debates a nivel mundial;

p) En principio, debía evitarse la proliferación de reuniones regionales. También se sugirió que la creación de un mecanismo regional no se examinara hasta después de la finalización del foro político de alto nivel. Se cuestionó la propia conveniencia de organizar reuniones regionales y se sugirió que se utilizaran los procesos y foros existentes en su lugar;

q) El foro político de alto nivel debía atraer a representantes que participaran en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El modelo inclusivo y participativo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible podía tomarse como punto de partida, y también podían estudiarse otros modelos de participación y consulta de la sociedad civil, evitando así la duplicación mediante el uso de las estructuras existentes (por ejemplo, la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales);

r) Se expresó la idea de tener un representante de las generaciones futuras en el foro político de alto nivel y de promover la equidad intergeneracional;

s) Se destacó la importancia de que los grupos principales participaran activamente en las reuniones regionales de aplicación de la CEPE y otras reuniones. Se sugirió que se siguiera aplicando este enfoque;

t) El foro político de alto nivel debía incluir a todos los Estados y agentes no estatales pertinentes, así como a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para que pudieran ver sus decisiones como propias y ponerlas en práctica en su labor, aumentando así la importancia de las asociaciones y los compromisos voluntarios y mejorando la implementación. Se hizo hincapié en las funciones específicas de las partes interesadas, como las empresas, las comunidades locales y las mujeres.
